

CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Institución o actor público denunciado	Periodo(s) de la información denunciada(s)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local
Alcaldía Gustavo A. Madero	Ejercicio 2023	La información desagregada sobre el presupuesto que destinaran al rubro de mercados, así como el padrón de locatarios, nombre y ubicación de los mercados públicos en su demarcación territorial. Artículo 124, fracción VIII

Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE encontró que
Falta información actualizada en sus obligaciones de transparencia	Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	La información no se publica conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

Sentido del dictamen de la DEAAE	Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Fecha de elaboración del dictamen
No cumple	Laura Lizette Enríquez Rodríguez	INFOCDMX/DLT.071/2024	16 de enero de 2024.

Palabras clave	<i>Relación de mercados</i>
-----------------------	-----------------------------

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.043.2024****EXPEDIENTE: DLT.071/2024****SUJETO OBLIGADO:** Alcaldía Gustavo A.
Madero

Ciudad de México a 16 de enero de 2024.

**MARÍA JULIA PRIETO SIERRA
COORDINADORA DE LA PONENCIA
DE LA COMISIONADA CIUDADANA
LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ**

En atención a su oficio con número MX09.INFOCDMX.CCC.S1.6.037.2024, recibido el día 15 de enero de 2024, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Alcaldía Gustavo A. Madero; así como del acuerdo de esa Ponencia del 12 de enero 2024, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en la fracción VIII formato 08B del artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada”

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.043.2024

EXPEDIENTE: DLT.071/2024

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
124_VIII_B_Relación de mercados y padrones	A124_Fr08_B_Relación-de-mercados-y-padrones		Todos los periodos

...”(Sic)

Por esta razón, personal de la DEAEE se realizó, el día 16 de enero del presente, la verificación correspondiente a la Alcaldía Gustavo A. Madero en lo relativo a esta denuncia.

Se tomó en cuenta que la fracción VIII del artículo 124 de la Ley de Transparencia, dispone lo siguiente:

Artículo 124. Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, los órganos político-administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

VIII. “La información desagregada sobre el presupuesto que destinaran al rubro de mercados, así como el padrón de locatarios, nombre y ubicación de los mercados públicos en su demarcación territorial. ...”

La verificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (los Lineamientos).

¹ Los Lineamientos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.043.2024****EXPEDIENTE: DLT.071/2024**

Al respecto los Lineamientos disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción VIII formato 08B del artículo 124 de la Ley de Transparencia, sobre la relación de mercados; se deberá **actualizar trimestralmente**, así como que deberán **conservar** en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la **información del ejercicio en curso**. En este tenor, la información que debe estar publicada por el sujeto obligado a la fecha del presente dictamen es la correspondiente al tercer trimestre de 2023.

- II. La verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas se hizo en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/>.

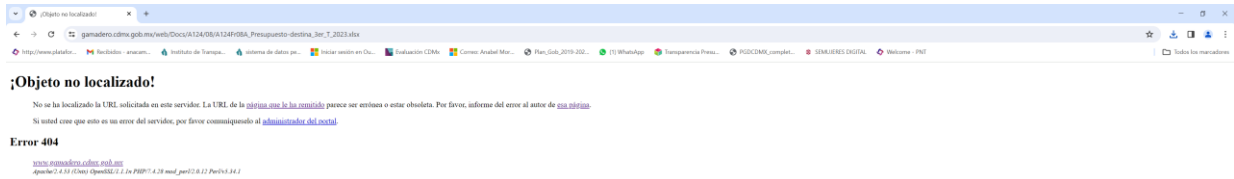
En este caso no fue posible realizar la verificación correspondiente, toda vez que no se ha localizado la URL solicitada.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **no cumple** con la publicación de la información relativa a la fracción VIII formato 08B del artículo 124 de la Ley de Transparencia, en su portal de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con la captura de pantalla que se incluye en el presente dictamen.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.043.2024

EXPEDIENTE: DLT.071/2024



III. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

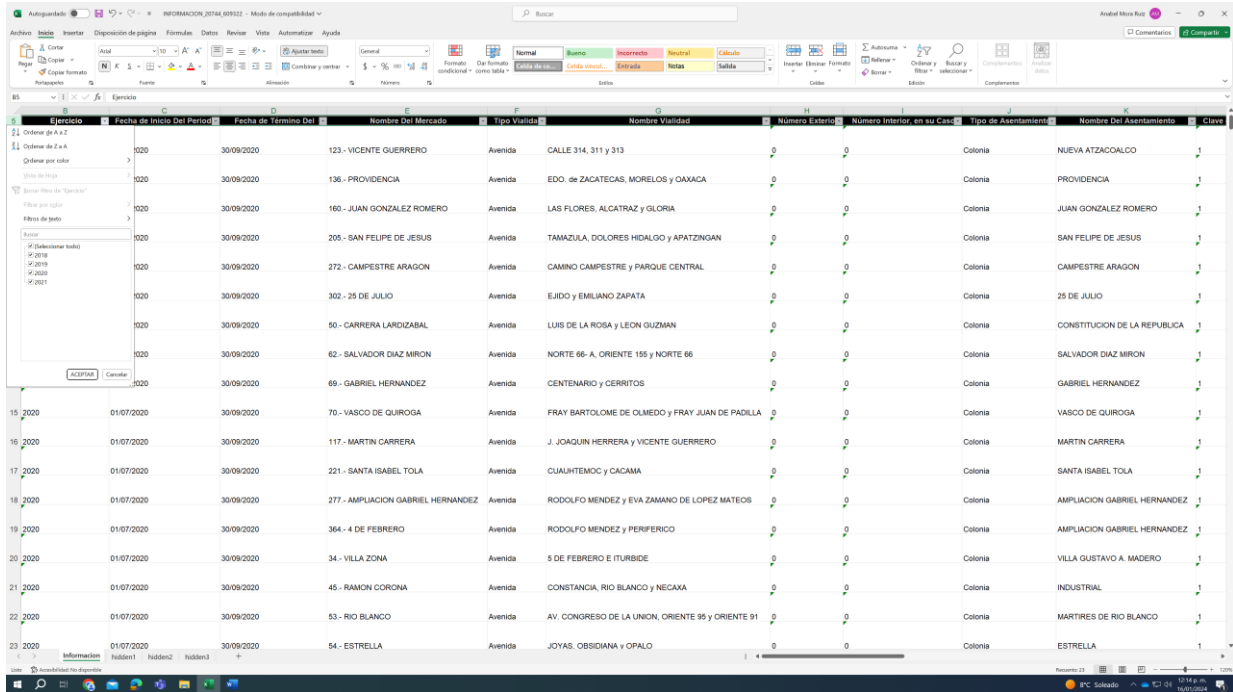
En la verificación realizada a la fracción VIII formato 08B se observó que, la Alcaldía Gustavo A. Madero no publica la información actualizada al ejercicio 2023 conforme a los Lineamientos su última carga de información fue en el ejercicio 2021.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **no cumple** con la publicación de la información relativa a la fracción VIII formato 08B del artículo 124 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con la captura de pantalla que se incluyen en el presente dictamen.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX. DEAAE.S3.1.043.2024

EXPEDIENTE: DLT.071/2024



Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo	Fecha de Término Del	Nombre Del Mercado	Tipo Validez	Nombre Validez	Numero Exterior	Numero Interior	en su Casa	Tipo de Asentamiento	Nombre Del Asentamiento	Clave
2020	01/07/2020	30/09/2020	123 - VICENTE GUERRERO	Avenida	CALLE 314, 311 y 313	0	0	0	Colonia	NUOVA ATZACOLCO	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	136 - PROVIDENCIA	Avenida	EDO. de ZACATECAS, MORELOS y OAXACA	0	0	0	Colonia	PROVIDENCIA	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	160 - JUAN GONZALEZ ROMERO	Avenida	LAS FLORES, ALCAZAR y OLIVERA	0	0	0	Colonia	JUAN GONZALEZ ROMERO	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	205 - SAN FELIPE DE JESUS	Avenida	TAMAZULA, DOLORES HIDALGO y APATZINGAN	0	0	0	Colonia	SAN FELIPE DE JESUS	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	272 - CAMPESTRE ARAGON	Avenida	CAMINO CAMPESTRE y PARQUE CENTRAL	0	0	0	Colonia	CAMPESTRE ARAGON	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	302 - 25 DE JULIO	Avenida	EJIDO y EMILIANO ZAPATA	0	0	0	Colonia	25 DE JULIO	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	50 - CARRERA LARDIZABAL	Avenida	LUIS DE LA ROSA y LEON GUZMAN	0	0	0	Colonia	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	62 - SALVADOR DIAZ MIRON	Avenida	NORTE 66-A, ORIENTE 155 y NORTE 66	0	0	0	Colonia	SALVADOR DIAZ MIRON	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	69 - GABRIEL HERNANDEZ	Avenida	CENTENARIO y CERRITOS	0	0	0	Colonia	GABRIEL HERNANDEZ	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	70 - VASCO DE QUIROGA	Avenida	FRAY BARTOLOME DE OLMEDO y FRAY JUAN DE PADILLA	0	0	0	Colonia	VASCO DE QUIROGA	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	117 - MARTIN CARRERA	Avenida	J. JOAQUIN HERRERA y VICENTE GUERRERO	0	0	0	Colonia	MARTIN CARRERA	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	221 - SANTA ISABEL TOLA	Avenida	CUAUHTEMOC y CACAMA	0	0	0	Colonia	SANTA ISABEL TOLA	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	277 - AMPLIACION GABRIEL HERNANDEZ	Avenida	RODOLFO MENDEZ y EVA ZAMANO DE LOPEZ MATEOS	0	0	0	Colonia	AMPLIACION GABRIEL HERNANDEZ	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	364 - 4 DE FEBRERO	Avenida	RODOLFO MENDEZ y PERIFERICO	0	0	0	Colonia	AMPLIACION GABRIEL HERNANDEZ	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	34 - VILLA ZONA	Avenida	5 DE FEBRERO E ITURBIDE	0	0	0	Colonia	VILLA GUSTAVO A. MADERO	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	45 - RAMON CORONA	Avenida	CONSTANCIA, RIO BLANCO y NECAJA	0	0	0	Colonia	INDUSTRIAL	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	53 - RIO BLANCO	Avenida	AV. CONGRESO DE LA UNION, ORIENTE 95 y ORIENTE 91	0	0	0	Colonia	MARTIRES DE RIO BLANCO	1
2020	01/07/2020	30/09/2020	54 - ESTRELLA	Avenida	JOYAS, OBSIDIANA y OPALO	0	0	0	Colonia	ESTRELLA	1

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

- En cuanto a la denuncia presentada, bajo el número de expediente **DLT.071/2024**, se verificó que la **Alcaldía Gustavo A. Madero**, en el portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2023/>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, **NO CUMPLE** con lo dispuesto por los Lineamientos

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.043.2024

EXPEDIENTE: DLT.071/2024

para la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 124, fracción VIII formato 08B de la Ley de Transparencia.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/AMR